

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002

FECHA: Enero 31 de 2017
HORA: 13:00 P.M
LUGAR: Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Situación Posgrados**
- 3. Situación Calendario Grados**

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Académico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002 DE 2017
(Enero 31)

1. JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO

Rector
rectoria@unillanos.edu.co

2. DORIS CONSUELO PULIDO

Vicerrectora Académica
viceacademica@unillanos.edu.co

3. JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ

Vicerrector de Recursos Universitarios
vicerecursos@unillanos.edu.co

4. DORIS ALICIA TORO GELPUD

Directora General de Currículo
direccioncurriculo@unillanos.edu.co

5. MARCO AURELIO TORRES MORA

Director General de Investigaciones
dginvestigaciones@unillanos.edu.co

6. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA

Director General de Proyección Social
cuee@unillanos.edu.co
proyeccionsocial@unillanos.edu.co

7. MÓNICA SILVA QUICENO

Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
decafcbi@unillanos.edu.co

8. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y
Recursos Naturales
fagropecuarias@unillanos.edu.co



ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002 DE 2017
(Enero 31)

9. MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA
Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de
la Educación
facultad_humanas@unillanos.edu.co

10. RAFAEL OSPINA INFANTE
Decano de la Facultad Ciencias Económicas
facultad_economicas@unillanos.edu.co

11. MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
facultad_salud@unillanos.edu.co


12. OSCAR ALEXANDER GUTIERREZ LESMES
Representante de los Directores de Escuela, de
Departamento y de Institutos
oagutierrez@unillanos.edu.co

13. SANDRA LILIANA PARADA GUEVARA
Representante de los Directores de Programas
sparada@unillanos.edu.co

14. ANA BETY VACCA CASANOVA
Representante de los Profesores
abvaccac@unillanos.edu.co

15. FREDDY MOLINA PÉREZ
Representante de los Estudiantes Modalidad Presencial
freddymolpe@gmail.com

16. CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ
Asesor de la Oficina de Planeación
planeacion@unillanos.edu.co

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GDO-05		
			VERSIÓN: 03	PAGINA:	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA: 15/02/2013		
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VIGENCIA: 2013		

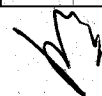
ACTA N° 002 de 2017	Fecha: 31 de Enero de 2017	Hora Inicio: 13:00 Hora Final: 14:00	LUGAR: Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"
--------------------------------	---------------------------------------	---	---


Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 002 de 2017 del Consejo Académico

Responsable de la Reunión: Dra. Doris Consuelo Pulido de González Vicerrectora Académica

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO	RECTOR		x
DORIS CONSUELO PULIDO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	x	
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
CHARLES ROBIN ROSA CARRERA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	x	
MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
RAFAEL OSPINA INFANTE	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
OSCAR ALEXANDER GUTIERREZ LESMES	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS		x
SANDRA LILIANA PARADA GUEVARA	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
FREDDY MOLINA PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES MOVILIDAD PRESENCIAL		x
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	



	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
WILMAR CRUZ	COORDINADOR POSGRADOS	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002 DE 2017

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día**
3. **Situación Posgrados**
4. **Situación Calendario Grados**

Modificaciones propuestas al orden del día

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día establecido para la sesión e informa que hay solicitud de inclusión de puntos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita se ingrese la solicitud de prórroga de Comisión de Estudios para el profesor Juan Manuel Ochoa.

La Presidente de la Sesión, pone a consideración la aprobación del orden del día con las modificaciones propuestas.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda con las respectivas inclusiones aprobadas.

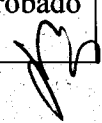
DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, informa a la Presidente de la Sesión la Dra. Doris Consuelo Pulido de González, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día aprobado para la sesión.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 15/02/2013

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

3. SITUACIÓN POSGRADOS

El Coordinador de Posgrados, expone el proyecto de Resolución Académica "Por la cual se Modifica la Resolución 129 de 2016 y se establece el Calendario Académico Regular para los Programas de Posgrados que Inician Cohorte el Primer y Segundo Semestre del 2017", teniendo en cuenta que hay programas de posgrado con un número de inscritos inferior a su punto de equilibrio, se aclarará que la modificación de ampliación de fechas es para el I PA 2017.

El Director General de Proyección Social, solicita ser generoso con la fecha de inscripción de tal manera que se pueda dar apertura a las cohortes con el punto de equilibrio exigido.

La Presidenta de la Sesión, propone que se amplíe por dos semanas más las inscripciones y determinar que los programas que no cumplan con el punto de equilibrio deberán iniciar la cohorte hasta el II PA 2017, se pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica "Por la cual se Modifica la Resolución 129 de 2016 y se establece el Calendario Académico Regular para los Programas de Posgrados que Inician Cohorte el Primer y Segundo Semestre del 2017".

El Coordinador de Posgrados, expone el proyecto de Resolución Rectoral "Por la cual se reglamenta el Parágrafo 1, del Artículo 3 del Acuerdo Superior 009 de 2013, para los Programas de posgrado de la Universidad de los Llanos periodo 2017", dado que bajo este mecanismo se pueden contratar a los catedráticos para los programas de posgrado en ella se van a destinar recursos de apoyo para alojamiento y desplazamiento de los profesores que no son de la región.

El Vicerrector de Recursos, señala que se analizaron los costos de los catedráticos Nacionales e Internacionales y teniendo en cuenta la media se proyectó el rubro para apoyar económicamente a los profesores catedráticos de los posgrados.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, indica que los profesores catedráticos se agendan teniendo en cuenta la convocatoria que les realice la Universidad.

La Presidenta de la Sesión, argumenta que lo que quiere la Universidad es realizar una regularización de los recursos aprobados por apoyo económico a los profesores catedráticos Nacionales e Internacionales, sin desmeritar la calidad de la formación para los estudiantes de posgrado, uno de los ejemplos mas claros es cuando el MEN contrata a los Pares Académicos para sus visitas.

El Director General de Proyección Social, sugiere que se haga un estudio de costos por ciudad de origen del profesor catedrático y así poder proyectar de manera eficiente el apoyo económico para los profesores catedráticos Nacionales e Internacionales sin descuidar la política de austeridad de la Institucion.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 15/02/2013

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, opina que comúnmente la Institucion que invita es la encargada de los gastos de manutención de los catedráticos sean Nacionales o Internacionales.

El Director General de Proyección Social, solicita se construya una propuesta mixta siempre y cuando este alineada con las actuales políticas de austeridad de la Universidad, por ejemplo comprar el paquete de tiquetes con la aerolínea que la Universidad este utilizando para sus desplazamientos.

El Vicerrector de Recursos Universitarios, comenta que la Institucion para generar calidad en los profesores catedráticos de posgrado debe primero en incentivar que la convocatoria sea atractiva para los profesores a través del valor de la hora catedra y el apoyo económico que se le puede brindar.

La Representante de los Profesores, pregunta en cuanto tiempo se le está desembolsando el dinero al profesor, puesto que se sabe que inicialmente el profesor corre con sus gastos y luego la Universidad se los devuelve.

El Coordinador de Posgrados, aclara que esta norma es para implementar un plan piloto que permita la celeridad, eficiencia y regularización del proceso de contratación y pago de profesores catedráticos Nacionales e Internacionales.

La Presidenta de la Sesión, menciona que este proceso se realiza para garantizar a los profesores catedráticos Nacionales e Internacionales el pago de sus honorarios y el apoyo económico que se les va a brindar, aunque una de las propuestas e generar un avance a los Directores de Programa de los Posgrados para que ellos se encarguen de esta actividad, además con la implementación del nuevo sistema de información el procedimiento va a ser más ágil y eficiente, se pone a consideración de los Honorables Consejeros el aval al proyecto de Resolución Rectoral.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico, por unanimidad avala el proyecto de Resolución Rectoral "Por la cual se reglamenta el Parágrafo 1, del Artículo 3 del Acuerdo Superior 009 de 2013, para los Programas de posgrado de la Universidad de los Llanos periodo 2017".

4. SITUACIÓN CALENDARIO GRADOS

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, expone el proyecto de Resolución Rectoral "Por la cual se establece el calendario para grados durante la vigencia 2017", donde se reducen de seis a cuatro sesiones de grados permitiendo mejorar la eficiencia administrativa del proceso.

La Presidenta de la Sesión, señala que debe reglamentarse los grados por ventanilla, teniendo en cuenta que el proceso de grados involucra varias dependencias y debe darse el tiempo suficiente para el desarrollo de esta actividad, se pone en consideración de los honorables Consejero el aval al proyecto de Resolución Rectoral.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico, por unanimidad avala el proyecto de Resolución Rectoral "Por la cual se establece el calendario para grados durante la vigencia 2017".

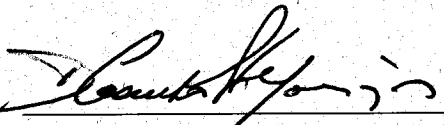
La Presidente de la Sesión, manifiesta que se finaliza la Sesión Extraordinaria N° 002 de 2017 siendo las 14:00 Horas.

TAREAS Y COMPROMISOS

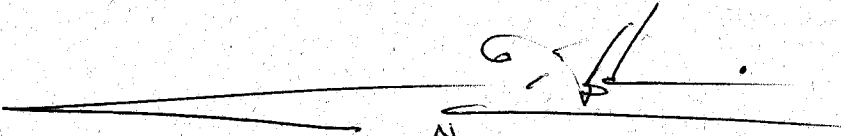
No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones: _____

En constancia firman,

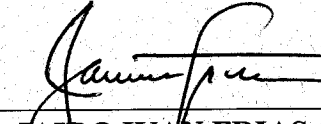


DORIS CONSUELO PULIDO
 Presidente

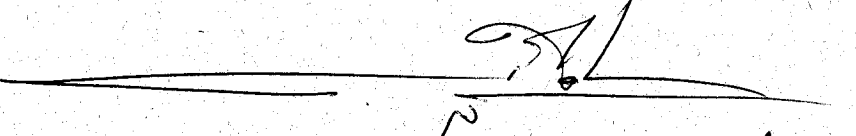


JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
 Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 011 del 04 de Abril de 2017, siendo Presidente y Secretario



JAIRO IVAN FRIAS CARREÑO
 Presidente



JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
 Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: JMPuerto